



**LIDERAZGO Y
PARTICIPACIÓN
FEMENINA
SCIENCE UP**
CONSEJO GENOMA 2030 PAIS | USACH | UCV



Guía

Buenas Prácticas

para el uso de lenguaje no sexista

Orientaciones conceptuales para una mejor comprensión del análisis de género



Universidad
Católica del Norte

AUTORAS

Paulina Elisa Lobos Catalán
Lley-si Eugenia Wong Pinto
Marcela Lilitiana Vallejo Santiago
Sabina Andrea Montoya Márquez
Elisabeth Verónica von Brand Skopnik

DISEÑO

María José Hernández Segovia

AÑO DE PUBLICACIÓN

2023

LOCALIDAD

Antofagasta

Registro de Derechos de autor © 2023

Primer Edición: febrero 2023, Universidad Católica del Norte

Segunda Edición: junio 2023, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento, ya sea gráfico, electrónico, óptico, químico, mecánico, fotocopia, etc. Y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soporte magnético, sonoro, visual, de internet o de cualquier otro tipo, sin el previo permiso y por escrito del autor o editor.

Este documento ha sido creado bajo el alero y políticas de propiedad intelectual establecidas por la dirección de innovación y transferencia tecnológica de la Universidad Católica del Norte.

® TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Perspectiva de Género

La perspectiva de género hace referencia al posicionamiento crítico frente a las diferentes prácticas y discursos sociales que producen y reproducen las dinámicas de discriminación, exclusión y desigualdad entre los géneros.

Además, se presenta como una categoría analítica que conduce a observar y examinar sistemáticamente los impactos derivados del sistema sexo-genérico como un mandato social que norma las diferencias entre lo femenino y masculino. Desde esta perspectiva:

- El género es un **principio de jerarquización** de espacios, recursos materiales, económicos, públicos e ideológicos.
- Esta normatividad sociocultural alude también a una jerarquía de valores, estructurados **de mayor a menor importancia y de mayor a menor valor.**



- Los valores masculinos están ligados a la ambición, el poder, el éxito, la conquista, la utilidad y los valores femeninos, se centran en las relaciones, las vivencias y los deseos.

La perspectiva de Género implica:

Reconocer las relaciones de poder existentes entre los géneros, en general, favorables a los varones como grupo social dominante.

Que dichas relaciones han sido construidas social e históricamente y son constitutivas de las personas. Estas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, raza y etnia.



La problemática de género es relevante para todas y todos los actores de la sociedad, debido a que **las relaciones de desigualdad entre los géneros adquieren expresiones concretas en todos los ámbitos de la vida:** el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad y la historia.

La perspectiva de género no depende ni está dirigida única y exclusivamente a la población femenina, sino más bien, exige que el desarrollo humano como horizonte político, sea pensado por todas y todos, considerando las diferencias e interacciones entre ambos géneros. En esta labor, es fundamental visibilizar aquellas dimensiones en las que existen brechas o desigualdades, para a partir de este tipo de diagnósticos, levantar acciones dirigidas a su erradicación.

La perspectiva de género no trata solo de identificar, cuantificar e incluir a las mujeres, sino que problematiza frente a los fenómenos de inequidad entre los géneros, los cuales impactan en las trayectorias de vida de un porcentaje relevante de la población mundial.

Debido a su importancia y amplitud, te dejamos algunos conceptos que pueden ayudarte a ahondar en el análisis de género:

Género

Construcciones sociales y culturales en torno a lo femenino y masculino.

- > Está conformado por ideas, creencias y atributos asignados socialmente a la diferencia biológica entre los sexos.
- > El concepto de género es prescriptivo, es decir, constituye un sistema de roles que define un modo único y excluyente de ser mujer y de ser hombre, determinando la trayectoria de vida personal y social de las y los individuos.

Enfoque de género

Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo, género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado.

- > Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y por tanto, es susceptible de ser transformada.

Análisis de género

Consiste en un examen crítico de cómo los roles, actividades, necesidades, oportunidades, derechos y prerrogativas afectan a hombres, mujeres, niñas y niños, diversas identidades de género y orientaciones sexuales, en ciertas situaciones o contextos.

- > Examina las relaciones de poder entre hombres y mujeres, su acceso y control de los recursos, así como las limitaciones existentes entre ambos.
- > Se recomienda a las instituciones integrar la variable de género al análisis situacional para asegurar que las intervenciones no exacerban las injusticias y/o desigualdades entre los géneros.

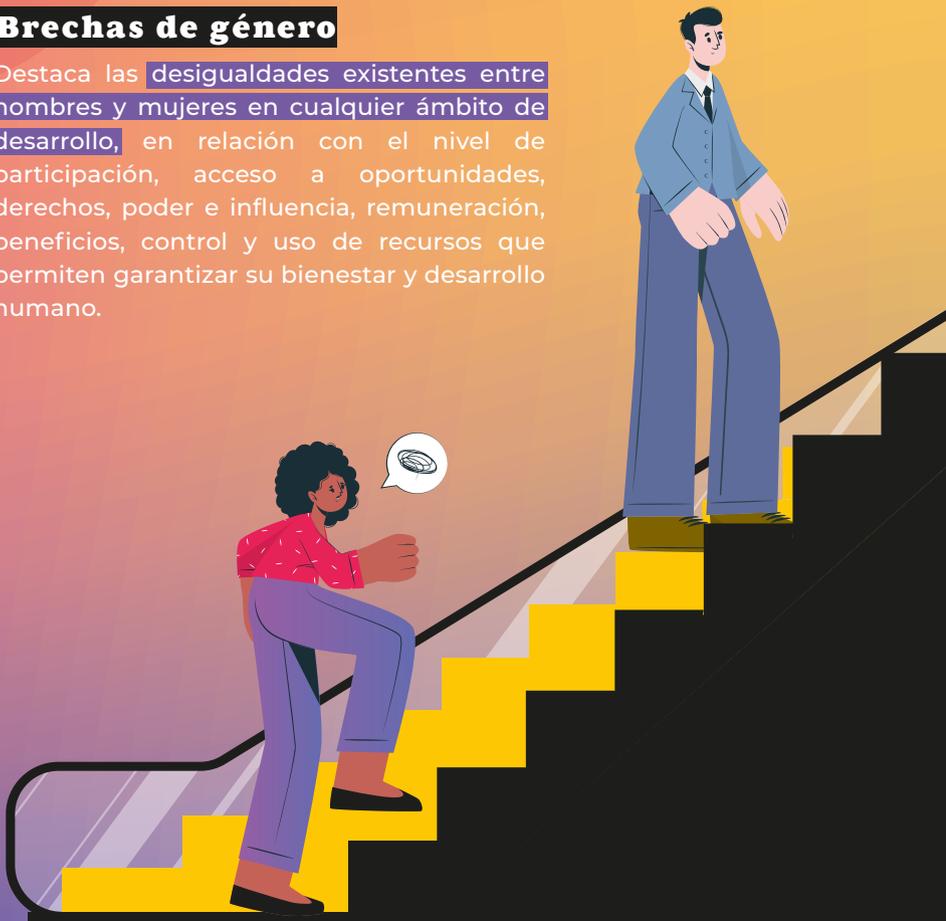
Transversalización de género

Es el proceso de valorar el impacto que tiene para las personas cualquier acción que se planifique en el ámbito legislativo, de políticas públicas o programas sociales de todas las áreas y en todos los niveles, en búsqueda de la igualdad de género.

Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean elementos relevantes del quehacer de la esfera política, económica y social, de manera que ambos géneros puedan beneficiarse de forma igualitaria de su accionar a fin de no perpetuar las inequidades entre los géneros.

Brechas de género

Destaca las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en cualquier ámbito de desarrollo, en relación con el nivel de participación, acceso a oportunidades, derechos, poder e influencia, remuneración, beneficios, control y uso de recursos que permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano.



Igualdad de género

Situación en la cual todos los seres humanos son libres para desarrollar sus capacidades personales y tomar decisiones, sin ningún tipo de limitación impuesta por los roles tradicionales asociados a los géneros.

- › En dicha situación se tiene en cuenta y se potencian las diferentes conductas, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, de manera igualitaria.

Equidad de género

Alude a la distribución justa de los recursos y del poder social entre géneros.

- › Permite brindar a las mujeres y los hombres las mismas oportunidades, condiciones, acceso y formas de trato, sin dejar de lado las particularidades de cada uno. Involucra la implementación de mecanismos que garanticen el cumplimiento de sus derechos y el logro de sus objetivos de manera equitativa e imparcial.

Paridad de género

Participación equilibrada de hombres y mujeres en las distintas esferas profesionales, sociales, en las posiciones de poder y de toma de decisiones, constituye, además, una condición favorable para la igualdad entre los géneros.

Espejismo de igualdad

Se refiere a la idea de que la igualdad entre hombres y mujeres ya es una realidad, usada institucionalmente para no reconocer brechas salariales, profesionales o en otros ámbitos.

- › Al aceptar esa supuesta igualdad se llega a la conclusión de que no es necesario impulsar medidas para mejorar la situación del género oprimido o subrepresentado (generalmente el femenino).

Ceguera de igualdad

Es el fracaso en reconocer el hecho de que distintas funciones y responsabilidades se atribuyen o imponen a hombres y mujeres en contextos sociales, culturales, económicos y políticos específicos.

- › Un ejemplo concreto en el que podemos observar este fenómeno es al interior de organizaciones, instituciones o empresas en las que son aplicadas diferencias salariales sin fundamento entre los géneros. Si esta práctica se encuentra normalizada por sus integrantes, estaríamos ante un escenario de ceguera de igualdad.

Estereotipos de género

Conjunto de creencias, imaginarios y representaciones simplificadas en torno a lo reconocido y generalizado universalmente como femenino o masculino desde una lógica binaria.

- > Reflejan las creencias populares sobre actividades, roles y rasgos característicos que son atribuidos a mujeres y hombres diferenciadamente. Actúan condicionando las proyecciones personales y limitando las posibilidades de desarrollo individual y social, en especial, a aquellas personas que se distancian de estos estereotipos.

Sexismo

Se refiere a todas aquellas prácticas y actitudes que promueven un trato diferenciado entre las personas en función de su género.

En este orden, son asumidas características y comportamientos que se espera operen cotidianamente.

Hace referencia a la invisibilidad o exclusión de hombres o mujeres, a la caracterización estereotipada de lo femenino y lo masculino, y a la confinación de ambos a determinados ámbitos (público o privado).



Currículum oculto de género

Son aquellos aprendizajes que son incorporados por las y los estudiantes, aunque dichos aspectos no figuren en el currículum oficial. Según las circunstancias y las personas en contacto con las y los estudiantes, dichos contenidos pueden o no ser "enseñados" con una intención expresa. Cualquier entorno, incluso actividades sociales y recreacionales tradicionales, pueden brindar aprendizajes no planificados, ya que este se vincula no solo al trabajo en el aula, sino también a las experiencias vividas en los diferentes entornos.

Masculinidades

Entendida como una categoría de análisis que reflexiona y cuestiona las características asignadas a los hombres por la cultura patriarcal. Según especialistas, es una palabra que no debe usarse en singular, pues pretende representar la diversidad de hombres y masculinidades existentes.

Corresponsabilidad

Implica que mujeres y hombres se responsabilicen –por igual– de las tareas domésticas, del cuidado de hijas y/o hijos y personas dependientes de cuidado. Implica, en definitiva, superar la dicotomía público/privado y la consiguiente división sexual del trabajo, además de desarrollar nuevas prácticas sociales, donde ambos puedan compartir por igual las tareas necesarias para la subsistencia de la sociedad.



Orientación Sexual

Se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género.



Identidad de género

Se entiende como la concepción individual de género que tiene una persona de sí misma y que no depende necesariamente del sexo que le fue asignado al nacer. Se puede expresar, o no, en la presentación y aspecto físico, el comportamiento u otras marcas externas referidas a la expresión de género.

Diversidad Sexual

Es la existencia de distintas orientaciones sexuales e identidades de género. Cuando se habla de este concepto, se hace referencia a la vida sexoafetiva de las personas en tres aspectos fundamentales:

La genitalidad, entendida como su sexo biológico.

b) La expresión, es decir sus prácticas.

c) La identidad, comprendida como la manera en que se sienten y piensan las personas.

LGBTIQ+

Acrónimo utilizado para referir a las identidades reconocidas como Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer, y se agrega el + para referenciar a otras identidades. Enfatiza la diversidad de expresiones ancladas a la identidad de género y la orientación sexual. Se puede aplicar indistintamente para referir a alguien que no es heterosexual y de esta forma, visibilizar a las diferentes identidades y orientaciones sexuales no normativas.

Heteronormatividad

Es una expresión utilizada para describir o identificar una norma social relacionada con el comportamiento heterosexual estandarizado. Considera pensar la heterosexualidad como ideal de orientación sexual, en desmedro de otras orientaciones no legitimadas socialmente.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

¿Por qué una propuesta de formación en perspectiva de género en el ámbito universitario? 2013, Donoso-Vázquez, T., & Velasco-Martínez, A.; "Orientaciones para un uso de lenguaje no sexista e inclusivo" del Ministerio de Educación junto con Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.



**LIDERAZGO Y
PARTICIPACIÓN
FEMENINA
SCIENCE UP**

CONSORCIO CIENCIA 2030 PUCV | USACH | UCV



Guía

Buenas Prácticas

para el uso de lenguaje no sexista



www.scienceup.cl

Eje estratégico:
Liderazgo Femenino